

CASA EDITORIAL AGENDA PROPIA S.A.S

Siglas AGENDA PROPIA

NIT. 900604227-2

Directrices Editoriales Agenda Propia

*Somos un medio para la investigación independiente
y de cocreación periodística intercultural
en América Latina.*

Agosto, 2025

Contenido

Introducción	2
Valores editoriales	4
Respeto	4
Inclusión	5
Participación	5
Independencia	5
Gobernanza y transparencia	5
Pautas editoriales	7
Guías editoriales construidas por AGENDA PROPIA	7
Agenda editorial	7
Producción y edición participativa	9
Enfoques y tratamientos editoriales	10
Cuidado colectivo, personal y territorio	15
Difusión participativa	16
Pautas basadas en estándares internacionales (JTI)	17
Precisión y exactitud	17
<i>Verificación de hechos y compromiso con la precisión</i>	17
<i>Identificación de autoría y procedencia del contenido</i>	18
<i>Estadísticas, contenidos externos y verificación digital</i>	18
<i>Uso de fuentes, anonimato y criterios de evaluación</i>	19
<i>Control editorial y atribución</i>	20
Protección de fuentes	20
<i>Principios de Perugia</i>	21
<i>Protección de fuentes anónimas</i>	21
Conflicto de intereses	23
Contenido sensible	24
Responsabilidad y control de calidad	26
<i>Autoevaluación editorial y mejora continua</i>	27
<i>Quejas y peticiones de fuentes y audiencias</i>	27
<i>Manejo de imprecisiones</i>	28
Sobre inteligencia artificial, uso de tecnología y automatización en la producción	29
Canales de comunicación y participación	30
Talento humano	31
Política de tratamiento de datos personales	32
Ruta de implementación de las directrices	38
Créditos	39
Anexo 1. Pasos de la Metodología Periodismo Colaborativo Intercultural de Agenda Propia	40

Introducción

En **CASA EDITORIAL AGENDA PROPIA S.A.S.** ([AGENDA PROPIA](#)), medio de comunicación independiente, concebimos nuestro trabajo como un compromiso con la excelencia periodística, respeto de las comunidades que narramos y la responsabilidad hacia los territorios, las audiencias y la sociedad en general mediante la entrega de contenido veraz y oportuno. Nuestros lineamientos editoriales establecen los valores y criterios que orientan cada aspecto de la labor que ejercemos: selección y producción de las historias, creación en colectivo del contenido periodístico –en cualquiera de sus temas, géneros y formatos–, difusión participativa en espacios físicos y digitales, encuentros de formación y el fortalecimiento de las capacidades humanas de quienes tejemos día a día este medio.

Estas directrices se basan no sólo en nuestra misión, visión, valores y criterios, sino también en normativas universales: el respeto de los Derechos Humanos y de la Madre Tierra, la pluralidad y la independencia. Establecen obligaciones regulatorias y éticas, reflejadas en la rigurosidad del ejercicio periodístico, la ética, la participación y la transparencia, pilares que sustentan la responsabilidad frente al derecho de doble vía que representa la libertad de información y de expresión.

Los principios que aquí se consignan están dirigidos a todas las personas que integran y colaboran en nuestro medio (periodistas, narradoras y narradores, diseñadoras, consejeras editoras, fotógrafas, analistas de datos, sabedoras y sabedores de las comunidades, entre otras), en Colombia y América Latina, y quienes tienen el compromiso de conocerlos, familiarizarse con sus contenidos, respetarlos y aplicarlos.

La responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las directrices editoriales recae en la dirección general del medio, y el compromiso de su ejecución está a cargo del colectivo de consejeras editoras, periodistas y cada una de las personas que integran el equipo y colaboran en cualquiera de sus funciones. Para su correcta aplicación **AGENDA PROPIA** dispone de asesorías y guía editorial en la producción de los contenidos periodísticos, y comunicación permanente en todos sus procesos. Además, llevamos a cabo ejercicios de autoevaluación y revisión de las directrices editoriales, velando porque sean respetados y actualizados.

De igual forma, para **AGENDA PROPIA** es una prioridad velar por la seguridad y autoprotección –física, emocional, espiritual y digital– del equipo y colaboradoras. A todas estas personas se les brindará un acompañamiento permanente que garantice su integridad humana y profesional.

También, nos comprometemos a mantener relaciones transparentes con narradoras y narradores que hacen parte de la [Red Tejiendo Historias](#), comunidad intercultural que impulsamos en América Latina, medios aliados y socios externos. Valoramos la integridad y la independencia en las actividades editoriales que ejercemos en la región, asegurando que nuestras decisiones periodísticas estén libres de influencias indebidas.

Tanto los procesos editoriales como este documento forman parte de nuestra declaración de principios, por lo que son publicados y están a disposición de la ciudadanía en general.

Valores editoriales

En **AGENDA PROPIA** nos fundamentamos en los principios de **respeto, inclusión, participación, diversidad e independencia**, los cuales hacen parte de nuestra metodología de Periodismo Colaborativo Intercultural, creada en 2017.¹ Esta forma de trabajo permite que las historias y los procesos periodísticos se tejan colectivamente.

Respeto

Nuestra labor editorial, periodística y formativa se basa en un profundo respeto por los Derechos Humanos, la diversidad étnica y cultural, los territorios y la Madre Tierra. Esta mirada incluye a los animales, las plantas, los ecosistemas y otros seres no humanos, como los espíritus. Cuidamos un tratamiento digno al informar y narrar sobre comunidades étnicas y tradicionales –pueblos indígenas, campesinas, afrodescendientes, entre otras–. Respetamos la palabra, los pensamientos, las cosmovisiones y las formas de trabajo de las personas que se unen a **AGENDA PROPIA** para cocrear historias.

Inclusión

Reconocemos y trabajamos junto a personas de diversos grupos étnicos, entre ellos pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes y habitantes de contextos urbanos, portadores de saberes diversos sobre el territorio, el periodismo, la narración de historias, la edición, el diseño y múltiples temas. No aceptamos ningún tipo de discriminación por género, identidad étnica, orientación sexual, creencias u otras condiciones personales o colectivas. El periodismo que hacemos se teje con diversidad de voces, contextos, contraste de fuentes y escucha en los territorios. Nuestras historias cuentan con respaldo documental y datos verificados.

¹ AGENDA PROPIA. (2018). *Guía de Periodismo Colaborativo Intercultural* (1ra ed.) Se puede consultar [aquí](#). Ver también Anexo 1. Pasos de la Metodología Periodismo Colaborativo Intercultural de Agenda Propia.

Participación

Todo el proceso editorial –desde los círculos de la palabra, producción, hasta la difusión– se construye de manera participativa, junto a personas de diferentes culturas, saberes y regiones. Los temas de cubrimiento se definen a través del diálogo en espacios de conversación, y surgen de las realidades que viven los territorios. También, impulsamos lo colectivo con la Red Tejiendo Historias que busca que nos reconozcamos en medio de la diversidad y generemos comunidad para impulsar el periodismo intercultural en Latinoamérica.

Independencia

Nuestra agenda editorial es abierta e independiente. Los aportes económicos que recibimos no condicionan –en ningún momento ni bajo ninguna circunstancia– los contenidos periodísticos, y trabajamos para que los ingresos provengan de distintas fuentes.

Gobernanza y transparencia

AGENDA PROPIA es un medio de comunicación cuya persona jurídica es **CASA EDITORIAL AGENDA PROPIA S.A.S.** (Sociedad por Acciones Simplificada), una organización privada. Fue lanzado el 25 de septiembre de 2011 con la publicación de reportajes periodísticos en su página web www.agendapropia.co, y en marzo de 2013 se registró legalmente ante la Cámara de Comercio del Cauca (Popayán, Colombia) mediante la matrícula mercantil No. 132758.

A la fecha (agosto de 2025), su única socia y titular de la participación accionaria es la periodista y editora Edilma Prada Céspedes, siendo la representante legal del medio. La organización se rige por el derecho colombiano y es auditada por un revisor fiscal. También cuenta con un comité editorial asesor y un organigrama que incluye cuatro coordinaciones: editorial, formación, financiera y comunicaciones.

AGENDA PROPIA tiene como misión ser “*un medio para la investigación independiente y de cocreación periodística intercultural en América Latina*”.

Trabajamos bajo tres ejes principales:

1. **Cocreamos periodismo**, a través de la producción de historias y reportajes contruidos bajo nuestra metodología de Periodismo Colaborativo Intercultural y técnicas del periodismo de investigación.

2. **Fomentamos formación intercultural**, mediante procesos de intercambio de saberes a través de espacios de educación no formal y publicaciones pedagógicas –virtuales e impresas– que fortalecen el periodismo y la comunicación intercultural.
3. **Tejemos comunidad**, principalmente a través de la [Red Tejiendo Historias](#) y de alianzas con otras comunidades, medios y organizaciones.

Entendemos por cocreación periodística la construcción colectiva y a varias manos de las historias, relatos y reportajes. Este proceso colaborativo implica trabajar conjuntamente, valorar distintas perspectivas y participar en todas las fases editoriales: definición de la agenda editorial, investigación, trabajo de campo, edición, publicación y divulgación con impacto. Las personas cocreadoras son quienes integran los equipos en las distintas etapas.

Los datos de la directora del medio, del comité editorial, del equipo de trabajo y de las principales colaboradoras se encuentran publicados en la sección [Somos](#), de nuestra página web www.agendapropia.co y redes sociales, y se actualizan de forma regular. También se han dispuesto canales de contacto institucional y el correo electrónico oficial, los cuales están disponibles para consultas, comentarios o solicitudes por parte de las audiencias y ciudadanía en general.

AGENDA PROPIA atiende las comunicaciones del público mediante la cuenta de correo electrónico comunicaciones@agendapropia.co, la cual está visible en nuestras plataformas y el formulario de [contáctenos](#), ubicado en el menú principal de la página web www.agendapropia.co. Adicionalmente, se dispone del correo edilmaprada@agendapropia.co, de la directora del medio, quien estará a cargo de responder estas solicitudes o delegará esta función en otra persona de su confianza.

Las fuentes de ingresos de **AGENDA PROPIA** obedecen, de manera general, a los siguientes rubros (listados de mayor a menor): cooperación internacional, ventas de servicios (como talleres de formación) y donaciones de particulares.

La información obtenida de las personas que integran el equipo de trabajo, la Red Tejiendo Historias y audiencias se rige por la Ley 1581 de 2012 de Colombia sobre protección de datos personales, la cual reconoce y protege el derecho a conocer, actualizar y rectificar la información recopilada sobre ellas en bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

Pautas editoriales

Las pautas editoriales de **AGENDA PROPIA** han sido construidas en distintos espacios de diálogo que han permitido fortalecer nuestra metodología de Periodismo Colaborativo Intercultural. A continuación, se presentan algunas definiciones clave que orientan nuestra labor:

- La agenda editorial la cocreamos con las comunidades.
- Reconocemos e incluimos a personas de distintos grupos étnicos, saberes y regiones en la consejería editorial y producción de las historias.
- Consideramos a las comunidades tradicionales y étnicas como fuentes oficiales y a la Madre Tierra como un ser vivo que puede ser protagonista en los reportajes o en cualquier de los formatos.
- Enfocamos las historias basadas en el respeto de los Derechos Humanos.
- Respetamos la diversidad de narrativas de los territorios.
- Realizamos edición intercultural.
- Generamos espacios de difusión participativa.
- Seguimos los estándares internacionales del ejercicio periodístico.
- Realizamos coberturas en Colombia y distintas regiones latinoamericanas.

Esta sección se organiza en dos partes. En la primera, se presentan las **pautas editoriales propias del medio**, construidas desde nuestra experiencia colectiva en el Periodismo Colaborativo Intercultural. Estas orientaciones abarcan la agenda editorial; la producción y edición participativa; los enfoques y tratamientos editoriales; el cuidado colectivo, personal y territorial; y la difusión participativa. En la segunda parte, se comparten los **lineamientos editoriales basados en estándares internacionales**, especialmente los promovidos por la Iniciativa de Periodismo de Confianza (JTI), que abordan aspectos como la precisión y el tratamiento de contenido sensible. Ambas partes se complementan y refuerzan nuestro compromiso con un periodismo riguroso, respetuoso y transparente.

Guías editoriales construidas por AGENDA PROPIA

Las siguientes pautas deben aplicarse a todo el contenido seleccionado, producido o transmitido por **AGENDA PROPIA** en cualquiera de sus plataformas, y su cumplimiento es obligatorio. Estas orientaciones no sólo se refieren a los textos, sino también a las fotografías, videos, audios, contenidos en línea y a la diversidad de narrativas y expresiones de los territorios, tanto digitales como análogas.

Agenda editorial

La línea editorial de **AGENDA PROPIA** combina una orientación temática general con enfoques específicos definidos de manera participativa.

Marco temático general:

- Cuidado de los territorios desde una mirada comunitaria.
- Tradiciones, saberes y memorias vivas.
- Madre Tierra y territorio.
- Cultura de paz.
- Mujeres, infancias y juventudes.
- Violaciones de los Derechos Humanos, en especial de comunidades étnicas (pueblos indígenas, tradicionales y afrodescendientes) y campesinas.
- Agresiones contra la Madre Tierra y el territorio, entendidas como conflictos socioambientales y extractivismo.

Rutas de definición de la agenda de cubrimiento:

1. La cocreación de la agenda editorial parte de preguntas abiertas orientadas a *“escuchar contextos del territorio y de sus realidades; información de los pueblos indígenas y comunidades; identificar otros perfiles o actores locales y, sobre todo, revisar temas poco narrados o visibilizados en los medios”*.²

Ésta se define en espacios de diálogo y responde a las necesidades y realidades de las comunidades. Las conversaciones –entendidas por el medio como círculos de la palabra– se realizan entre periodistas, el equipo editorial y las comunidades. Según el caso, se amplía la participación a organizaciones sociales y medios aliados.

En **AGENDA PROPIA** promovemos la inclusión de distintas voces: liderazgos, mujeres, hombres, sabedoras, sabedores, personas con diversos roles comunitarios y de distintas edades, junto a narradoras, periodistas y editoras. Todas definen de manera conjunta los temas que serán narrados en cubrimientos con profundidad investigativa.

En los círculos de la palabra, se reciben recomendaciones sobre buenas prácticas, como validar los roles de las comunidades y ampliar los contextos de sus luchas y resistencias, entre otros aportes.

² AGENDA PROPIA. (2023). *Métodos Participativos y de Formación de Agenda Propia*. [Documento interno, no publicado].

2. Los temas pueden surgir del análisis de datos realizado por nuestro equipo de acceso a la información pública.
3. También responden a denuncias que llegan a la mesa editorial y a situaciones de coyuntura.
4. Incluyen acuerdos de cubrimiento con periodistas y narradoras y narradores de la Red Tejiendo Historias, que impulsamos en 17 países de América Latina.
5. Se desarrollan cubrimientos por invitación y mediante alianzas con otros medios de comunicación.

Producción y edición participativa³

Para la producción de las historias se siguen procesos participativos:

1. Las historias, relatos y reportajes se producen a varias manos, entre personas de diferentes culturas, saberes y regiones.
2. El equipo cocreador hace minga de palabra –es decir, consejos editoriales abiertos– y colabora en la producción de las historias, incluido el trabajo de campo. En estos espacios se definen conjuntamente los enfoques de los reportajes, los formatos narrativos y la edición colectiva de los textos, guiones e identidad gráfica de las historias.
3. En **AGENDA PROPIA** existen los roles de consejeras editoras indígenas y editoras interculturales. En la práctica, esto significa que cuando una periodista o narradora no es indígena, recibe retroalimentación de una consejera editora indígena, quien cuida el uso del lenguaje y la forma en que se informa sobre las comunidades. Y cuando la periodista es indígena, recibe apoyo de una editora no indígena que colabora para facilitar su comprensión más allá de los territorios de origen, asegurando equilibrio, comprensión intercultural y contextualización. El mismo proceso ocurre con otras comunidades étnicas y tradicionales.
4. Al cocrear contenidos periodísticos sobre los pueblos originarios, consideramos fundamental comprender y respetar su profunda relación con la Madre Tierra y sus cosmovisiones.

³ Algunas de las recomendaciones aquí listadas se toman del documento AGENDA PROPIA. (2023). *Métodos Participativos y de Formación de Agenda Propia*. [Documento interno].

Por recomendación de comunicadoras indígenas, **AGENDA PROPIA** abre camino a todos sus procesos editoriales con rituales de armonización guiados por una sabedora o un sabedor del territorio, y con el uso de plantas medicinales. Esta práctica promueve el respeto por la espiritualidad y reconoce que *“hay una comunicación entre los no humanos, la naturaleza y la Madre Tierra (...), en los territorios hay seres visibles y no visibles que conviven junto con los humanos, por ello, se debe pedir permiso a los espíritus y considerarlos en las historias”*.⁴ Estas prácticas son parte integral del cuidado colectivo y espiritual que orienta nuestro trabajo editorial.

En **AGENDA PROPIA** aclaramos que no realizamos apropiación de prácticas culturales de los pueblos originarios, sino que promovemos el trabajo colaborativo en el que personas de los mismos pueblos –sabedoras y sabedores tradicionales– proponen estas prácticas, también como forma de sentir mayor protección en los lugares donde se realiza el trabajo periodístico.

Enfoques y tratamientos editoriales⁵

Usamos narrativas, enfoques y lenguajes que visibilizan y representan la diversidad cultural, las realidades, los territorios y la espiritualidad. Para la cocreación de las historias siguen las siguientes recomendaciones:

1. **Narramos con dignidad a las comunidades tradicionales**, como los pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes, entre otros. En **AGENDA PROPIA** se les considera voces oficiales dentro de las historias.
2. **Los territorios se retratan con respeto** por el pensamiento, la espiritualidad, las cosmovisiones y la palabra.
3. **Cuidamos la inclusión de muchas voces y contextos**, a través de la escucha, recorridos en los territorios, investigaciones y análisis.
4. **Reconocemos que es vital incorporar voces que representen los distintos roles en las comunidades**: sabedores, sabedoras y médicos tradicionales;

⁴ Prada Céspedes, E. (2024). *Agenda Propia: experiencia de periodismo colaborativo intercultural para la construcción de una cultura de paz tejida a varias manos* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana Cali). Repositorio Vitela.

⁵ Algunas de las recomendaciones aquí listadas se basan en los documentos Agenda Propia. (2022). *Guía de estilo Agenda Propia: estilo editorial y pautas de redacción* [Documento interno], y Prada Céspedes, E. (2024). *Agenda Propia: experiencia de periodismo colaborativo intercultural para la construcción de una cultura de paz tejida a varias manos* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana Cali). Repositorio Vitela.

abuelas y abuelos; niñas y niños; guardias; parteras; defensores y defensoras, entre otros.

5. **Representamos a la Madre Tierra y al territorio como un ser vivo.** Damos espacio y validamos los enfoques que surgen desde las cosmovisiones indígenas. La abuela mar, el espíritu del agua, los sueños, el viento, los rituales, los duendes y distintos elementos sagrados se han convertido en protagonistas de los relatos, aportando nuevas miradas y tratamientos informativos con enfoques de cuidado sobre realidades como la crisis climática, la sequía, la contaminación de los afluentes hídricos y el extractivismo, entre otras.
6. **Reconocemos la importancia de representar de manera precisa y respetuosa a niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+.** Nos comprometemos a proteger su bienestar e integridad, evitando cualquier forma de explotación o daño potencial en nuestra cobertura periodística. También nos comprometemos con el anonimato para proteger su identidad y derechos, según sea el caso. En todas las historias que involucren información sobre niñez, se contará con los respectivos consentimientos de madres, padres, tutores y comunidades. Hemos creado guías editoriales con recomendaciones para su cubrimiento, las cuales están disponibles públicamente (ver: *Guía editorial para reportear y cocrear historias sobre niñez indígena*; *Decálogo para incluir voces de mujeres indígenas en historias periodísticas*).
7. **Definimos que los enfoques de las investigaciones y reportajes no deben centrarse en el odio, la discriminación o la miseria.** Aunque informamos sobre conflictos y violaciones de derechos, priorizamos narrativas que visibilicen esperanza, resistencia, armonía y propuestas de soluciones.
8. **En AGENDA PROPIA velamos por el equilibrio informativo.** Por ello, cuidamos que las voces de comunidades étnicas estén siempre presentes y acompañadas por diversas fuentes: académicas, analistas, organismos no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y entidades del Estado, datos, informes, entre otras.
9. **En las historias agregamos contextos históricos, sociales, geográficos y territoriales** para visibilizar las transformaciones, memorias y realidades que han vivido los diversos grupos.

10. **Hacemos el esfuerzo por conectar los derechos de las comunidades étnicas, entre ellas pueblos indígenas**, con los marcos normativos existentes, nacionales e internacionales, y hacer el respectivo seguimiento del cumplimiento de los mismos, como el derecho a tener un territorio, a acceder a sus tierras ancestrales y a la consulta previa.
11. **Nos preocupamos por conocer, documentar y explicar las normas propias** de cada grupo étnico y la legislación que los ampara.
12. **Narramos con dignidad y respeto las luchas de las comunidades como los reclamos históricos de la tierra y el territorio por un buen vivir.**
13. **Recomendamos no confundir pobreza con formas de vida**⁶.
14. **Comprendemos las cosmogonías de los pueblos, sus orígenes y normas autónomas.** Recomendamos integrar en las historias conceptos que identifican a cada pueblo o comunidad étnica, y explicar su forma de relacionarse con el territorio.
15. **Las y los periodistas, narradoras, comunicadores y consejeras editoras nunca deben modificar las citas directas de las personas entrevistadas.** Sólo se permitirán ajustes mínimos con fines de claridad para las audiencias, siempre que no alteren el sentido del mensaje. Esta es una forma de respetar las diversas formas de expresión de las comunidades y grupos étnicos.
16. **¿Cómo citar a las y los entrevistados?** Se recomienda preguntar a cada persona cómo desea ser citada. En el caso de los pueblos originarios, lo ideal es poner primero el nombre indígena –cuidando su escritura y significado– y luego el nombre occidental.
17. **Se recomienda describir de manera lo más detallada y fiel posible los lugares, personas, momentos y escenarios.** Esto permite dar contexto y diferenciar un pueblo indígena de otro.
18. **Narramos las historias con un lenguaje sencillo y en formatos accesibles para distintas comunidades, como las indígenas, afrodescendientes, campesinas y otros grupos sociales.**

⁶ Por ejemplo: para muchos pueblos indígenas su hábitat es la selva y su dieta alimenticia se basa en la pesca, la caza y la recolección de frutos silvestres; la vida en la selva no es sinónimo de atraso, salvajismo o pobreza.

19. **Hemos acordado que, para narrar los territorios, es fundamental recuperar el relato y realizar reportajes transmediales.**⁷ Esto permite incluir con mayor amplitud los testimonios, las descripciones de personajes y lugares, y explicar cada cultura. Se sugiere evitar formatos y géneros tradicionales, cortos e inmediatos –como la noticia–, privilegiando otros más flexibles. Cada formato oral, visual o escrito –que atraviesa lo transmedial– se valora según las características de los pueblos y comunidades con las que se trabaja.
20. **En el estilo de AGENDA PROPIA hemos definido que los nombres de los pueblos indígenas siempre se escriban con mayúscula inicial**⁸. Además, es importante escribir “pueblo indígena” para dejar claro que se trata de un sujeto colectivo y no de una ubicación geográfica como un municipio o una población.
21. **También hemos definido que, en los textos que incluyan lenguas originarias, se explique el significado de los términos.** Es fundamental entregar el contexto de las costumbres y explicar las palabras propias de las comunidades indígenas.
22. **Al escribir historias sobre pueblos indígenas, no se deben usar términos como “tribu”, “mito”, “leyenda” o “aborigen” porque refuerzan estereotipos coloniales.** Las formas correctas de referirse son: pueblos indígenas o pueblos originarios.
23. **Para el proceso de verificación de fuentes y datos –humanos o digitales–, se cuenta con el acompañamiento de consejeras editoras interculturales y profesionales que se integran a los equipos según el caso.** Estos perfiles pueden incluir periodistas, visualizadores de datos, abogadas especialistas en acceso a la información pública y consejeras de comunidades étnicas.
24. **Todas las historias o investigaciones pasan por distintas etapas de revisión editorial,** que incluyen: precisión en los enfoques, fuentes y datos; estructura narrativa; enfoque intercultural; estilo editorial del medio; aspectos ortográficos y, cuando se requiere, revisión legal.
25. **En AGENDA PROPIA incorporamos metodologías abiertas para la recolección de información,** como entrevistas colectivas, cartografías, mapas dibujados por las propias comunidades, conversaciones en espacios

⁷ Esta forma de narrar combina distintos formatos (texto, audio, video, fotografía, redes sociales, entre otros), donde cada uno aporta elementos únicos y complementarios a la historia.

⁸ Ejemplo: pueblo indígena Misak, pueblo indígena Bora, pueblo indígena Wayuu.

comunitarios (como mambeaderos de las malocas, la tulpá, etc.) y acompañamientos a distintas asambleas.

26. **Hacemos uso de herramientas como el periodismo de datos** para mapear y explicar con gráficos. Esto permitirá que los temas sean comprendidos de una manera más amplia.
27. **Cocreamos y compartimos herramientas de investigación.** Planificamos entrevistas de manera detallada mediante guías de conversación, usamos el derecho de solicitud de información y recabamos datos desde múltiples fuentes.
28. **Las cocreaciones o producciones periodísticas colectivas tienen sus propias guías editoriales,** las cuales se publican junto a los reportajes y luego circulan en la Mochila de Saberes.
29. **AGENDA PROPIA no considera que exista un conflicto de interés cuando las comunidades narran sus realidades a través de procesos de cocreación periodística.** Por el contrario, reconocemos el valor de estas voces y promovemos que sean protagonistas de sus propias historias. En estos casos, se cuidará que las coberturas reflejen diversidad de voces, equilibrio informativo y las pautas editoriales descritas en este documento, siempre respetando las narrativas de los territorios.
30. **Toda información relacionada con el conocimiento y uso tradicional por parte de grupos o personas de comunidades étnicas pertenece a su propiedad intelectual. AGENDA PROPIA** y el equipo editorial deben confirmar e incluir una referencia escrita a dicha titularidad en cualquiera de los productos que se generen.
31. **En AGENDA PROPIA respetamos los derechos de autor y la propiedad intelectual.** Otorgamos los créditos individuales y colectivos en los productos realizados, como historias periodísticas, micrositios web, postales, fotografías, videos, textos, audios, exposiciones, guías, libros, desarrollos, documentales, etc. Nos comprometemos a obtener el consentimiento correspondiente para el uso de contenidos generados por terceros y haremos las respectivas contrataciones para obtener dichos servicios. Si el material es otorgado por una fuente se garantizará el crédito y no se generará retribución económica.
32. **Las historias se publicarán de forma anónima o con seudónimos únicamente en circunstancias excepcionales,** cuando la seguridad, la

privacidad o la integridad de quienes narran estén en riesgo. Esta decisión deberá contar con el consentimiento de la editora general o de quien ella designe. En estos casos, las audiencias serán informadas sobre la omisión de identidades y se explicarán las razones.

33. **AGENDA PROPIA** permite que las comunidades con las que se cocrean historias tengan acceso a los textos o a las citas para verificar la exactitud de la información. Sin embargo, no existe la obligación de compartir los textos completos antes de su publicación. No está permitido que terceros, personas entrevistadas, organizaciones financiadoras u otros actores externos aprueben el contenido periodístico. La única autorizada para validar la publicación es la dirección general del medio o quien se designe.

34. **AGENDA PROPIA** no recibe pagos por datos, noticias o entrevistas a ningún tipo de fuente de información.

35. Dado que **AGENDA PROPIA** es un medio con cobertura latinoamericana, el equipo editorial y los equipos cocreadores revisan los marcos regulatorios vigentes en cada país en que se difunden las historias.

Si bien **AGENDA PROPIA** tiene un enfoque temático definido para las coberturas y damos prioridad a voces de comunidades étnicas y campesinas, territorios y realidades que afectan los Derechos Humanos y de la Madre Tierra, buscamos ofrecer una cobertura equilibrada y rigurosa de los temas que cubrimos. Entendemos la imparcialidad no sólo como un “equilibrio” entre puntos de vista opuestos, sino como el compromiso con una perspectiva amplia y plural, que garantice la presencia de diversidad de opiniones, y así garantizar que diversas voces sean escuchada y respetadas, sin discriminación por motivos de opinión política, religión, género, identidad u orientación sexual, pertenencia étnica, geográfica o de otra índole.

Todas estas recomendaciones y consejos están disponibles en guías, fichas y distintos tipos de herramientas para consulta y descarga pública en nuestra estrategia pedagógica Mochila de Saberes, con la cual se busca fortalecer el Periodismo Colaborativo Intercultural en América Latina.

Cuidado colectivo, personal y territorio

En **AGENDA PROPIA** garantizamos la seguridad física, emocional y espiritual de quienes cocreamos las historias –narradoras, comunicadoras, periodistas, editoras, entre otras personas– así como la de las fuentes y comunidades participantes. Contamos con un **protocolo de autocuidado y seguridad con enfoque intercultural**,

de uso interno, que contempla dimensiones personales, comunitarias y recomendaciones en seguridad digital.⁹

En este marco, hemos establecido las siguientes pautas:

1. **Se comparten recomendaciones de autoprotección** al inicio de cada proceso de investigación o producción colaborativa.
2. **Se define una ruta de respeto intercultural y de seguridad para cada visita a comunidades.** Esto busca garantizar tanto el bienestar del equipo como el respeto a las culturas. Siempre que se ingresa a un territorio, se solicita permiso a las autoridades tradicionales y se siguen sus recomendaciones espirituales y comunitarias.
3. **Se abren espacios de cuidado espiritual**, mediante rituales de armonización guiados por un sabedor o sabedora, siempre que así lo solicite el equipo cocreador.
4. **Se activa una ruta de atención ante amenazas o agresiones. AGENDA PROPIA** ha tejido relaciones de confianza con organizaciones defensoras de la libertad de prensa en Colombia y a nivel regional, que nos acompañan en estos casos.
5. **Se dará especial atención con enfoque de género y étnico.**
6. **Se garantiza apoyo legal**, en caso de requerirse.
7. **Se entregan medidas de cuidado digital**, tanto para proteger a las fuentes humanas como para resguardar la información sensible.
8. **No se publica la dirección física de residencia de las personas que narran o cocrean las historias**, como medida adicional de protección.

Como medio reconocemos que una parte esencial del cuidado colectivo es dignificar la relación con los pueblos indígenas. Sabemos que muchas comunidades han sido vulneradas por prácticas periodísticas extractivas o irrespetuosas, y por ello, asumimos una responsabilidad activa en la construcción de confianza.

Difusión participativa¹⁰

1. En **AGENDA PROPIA** definimos que las historias deben volver a las comunidades donde fueron cocreadas. La devolución se concreta en actividades que combinan plataformas digitales (como redes sociales y grupos de

⁹ Este protocolo fue construido entre 2023 y 2024, con la participación del equipo editorial, integrantes de la Red Tejiendo Historias, la guía de una médica tradicional del pueblo indígena Misak, y la asesoría de una profesional experta en protección y seguridad para periodistas y liderazgos sociales. [Documento interno].

¹⁰ Algunas de las recomendaciones aquí listadas se toman del documento AGENDA PROPIA. (2023). *Métodos Participativos y de Formación de Agenda Propia*. [Documento interno].

mensajería) y espacios presenciales (como malocas, escuelas, salones comunales, entre otros)¹¹.

2. Para compartir los especiales periodísticos y divulgación de los contenidos se buscará crear espacios –físicos y virtuales– para entregar a distintos públicos y comunidades los resultados de la investigación, los aprendizajes, desafíos y se responde a preguntas sobre cómo se cocrearon las historias. Uno de los eventos ya establecidos por **AGENDA PROPIA** es el “Festival Espiral de Historias”, el cual se realiza de manera itinerante, presencial o digital, en diferentes lugares de América Latina.
3. Buscaremos actualizar materiales y herramientas como postales, fichas, guías, video cortos en formato *reels*, piezas visuales promovidos en redes sociales, entre otros, para lograr que los mensajes de las historias periodísticas generen impacto dentro y fuera de los territorios.
4. Participaremos en eventos, festivales, foros y otros espacios convocados por organizaciones y medios aliados para difundir las historias. La persona designada por el equipo para representar al medio en estos espacios tiene el compromiso de reconocer públicamente a las y los cocreadores, mencionando los créditos colectivos o individuales según lo acordado en cada proceso.

Pautas basadas en estándares internacionales (JTI)

Las siguientes pautas editoriales se inspiran en estándares internacionales de calidad periodística promovidos por la **Iniciativa de Periodismo de Confianza** (*Journalism Trust Initiative*, JTI, por sus siglas en inglés), impulsada por **Reporteros sin Fronteras (RSF)**. En **AGENDA PROPIA** acogemos estos lineamientos como parte de nuestro compromiso con la calidad, la transparencia y la confianza en el trabajo informativo que realizamos. Estas pautas complementan nuestras prácticas propias y fortalecen el ejercicio de un periodismo responsable, especialmente en contextos de diversidad cultural, territorial y de saberes:

Precisión y exactitud

Verificación de hechos y compromiso con la precisión

¹¹ Por ejemplo, por cada historia o cocreación publicada, se realiza una lectura en voz alta, proyección o escucha compartida, transmitida en vivo por Facebook, Instagram o Zoom, con la participación de las coautoras y protagonistas.

La precisión es un pilar fundamental de nuestra labor periodística y un compromiso clave para mantener la reputación y la confianza del público y las comunidades. En **AGENDA PROPIA**, todas las personas que producen contenido –en cualquier género o formato– deben verificar exhaustivamente la información antes de su publicación, consultando múltiples fuentes y corroborando los datos relevantes.

La búsqueda de la precisión implica considerar y sopesar tanto hechos como opiniones pertinentes, con el objetivo de acercarse a la verdad. Para ello, cada contenido debe incluir:

- Recopilación de material a partir de fuentes, voces y relatos de primera mano.
- Descripción visual y sonora de escenarios, paisajes, y recorridos territoriales y comunitarios. En **AGENDA PROPIA** consideramos que “el territorio habla”, y lo hace no sólo a través de voces humanas.
- Verificación rigurosa de hechos y estadísticas, incluyendo la identificación de advertencias o limitaciones.
- Validación de la autenticidad de las evidencias documentales, tanto físicas como digitales.
- Corroboración de afirmaciones y acusaciones emitidas por las fuentes.
- Interpretación y contextualización de dichas afirmaciones.
- Seguir las recomendaciones y normas editoriales de nuestra metodología Periodismo colaborativo intercultural.

Identificación de autoría y procedencia del contenido

El contenido periodístico debe incluir la firma o identificación de su autoría, sea esta individual o colectiva. Excepto, si se acuerda que por seguridad el nombre no sea visible.

La fecha y ubicación de producción del contenido también debe estar especificada, teniendo en cuenta las precauciones necesarias según los contextos territoriales, sociales y políticos.

En cada contenido se debe identificar si la cobertura local y territorial fue realizada en el lugar de los hechos, entregar el contexto de las realidades abordadas y explicar si existieron restricciones durante el proceso.

Si la información no ha sido obtenida de primera mano por el equipo periodístico, sino que proviene de terceros, estos deben estar explícitamente identificados.

También se deberá informar si el contenido fue construido a partir de información de agencias u otros medios. En caso de que la información haya sido facilitada por una entidad externa, esta deberá estar claramente indicada en la publicación.

Cualquier error debe corregirse de forma transparente y oportuna.

AGENDA PROPIA no debe engañar consciente ni materialmente a sus audiencias. Por ello, los hechos no deben ser distorsionados ni presentarse materiales que no correspondan a la realidad, ya que esto socavaría la confianza del público y las comunidades en nuestros contenidos.

Estadísticas, contenidos externos y verificación digital

Cuando los informes contengan estadísticas y datos, estos no deben ser tomados al pie de la letra. Además de atribuir la fuente, es obligatorio verificarlos, explicarlos con claridad, contextualizarlos e interpretarlos.

AGENDA PROPIA aplica distintos mecanismos para garantizar la integridad de los datos desde su origen. Estos incluyen: verificación y validación cruzada, documentación de la estructura y el contenido de los conjuntos de datos, incorporación de metadatos y diccionarios de datos, uso de herramientas para eliminar registros repetidos y mejorar la precisión, y estandarización de nombres de variables y categorías entre conjuntos de datos para facilitar su integración y análisis.¹²

También tenemos el compromiso de promover el acceso y uso responsable de datos públicos, en especial sobre contextos territoriales y socioambientales. Por ello, desarrollamos y compartimos recursos pedagógicos como la [guía de Datos socioambientales: un derecho para narrar los territorios](#) (2024), [Cubrir temas indígenas con datos](#) (2023), entre otros disponibles para consulta libre en la [Mochila de Saberes](#).

Si se incluye contenido producido por personas usuarias, organizaciones estatales, no gubernamentales o privadas –como boletines de prensa, fotografías, audios o videos–, se identifica la fuente de origen y se realiza la verificación correspondiente, con el fin de garantizar su precisión y evitar distorsiones derivadas de intereses particulares.

En el caso de material publicado en internet o redes sociales, verificamos su autenticidad con sus administradores o con otras fuentes, asegurando que no se trate de un rumor, sino de una reconstrucción fiel de los hechos.

¹²AGENDA PROPIA. (2024). *Informe Análisis de acceso a información y uso de datos ambientales en Colombia*. [Documento interno].

Frente al avance de la desinformación y la creciente circulación de contenidos manipulados, asumimos la verificación como una responsabilidad ética. Nos comprometemos a identificar y contrarrestar posibles engaños, incluyendo el uso de tecnologías que simulan voces, imágenes o testimonios –como los llamados *deepfakes*–, que pueden afectar la integridad informativa. Por ello, evaluamos cuidadosamente la autenticidad de los materiales digitales y nos apoyamos en herramientas y prácticas especializadas para detectar alteraciones o falsificaciones.

Uso de fuentes, anonimato y criterios de evaluación

Las fuentes de información deben ser siempre identificadas para que las audiencias puedan valorar el contenido con criterio. En casos excepcionales en los que se publique contenido noticioso basado en una única fuente anónima, esta deberá ser analizada por la editora del medio, quien podrá, según el caso, solicitar asesoría jurídica. Además de proteger la identidad de dicha fuente, se debe ofrecer a las audiencias toda la información disponible que permita sopesar adecuadamente lo comunicado.

Para evaluar el uso de una fuente anónima, se considerarán los siguientes criterios:

- Que la historia sea de alto interés público.
- Que la fuente tenga credibilidad comprobada y acceso directo a los hechos.
- Implicancias legales.
- Riesgos a la seguridad.
- Naturaleza sensible o personal de la información compartida.

Control editorial y atribución

AGENDA PROPIA se compromete a diferenciar con claridad el contenido editorial del de opinión y del comercial. Asimismo, respeta los derechos de propiedad intelectual y solicita siempre el consentimiento correspondiente para el uso de contenido generado por terceros.

Con el fin de garantizar la exactitud y el cumplimiento de nuestras pautas editoriales, todo contenido deberá ser revisado y aprobado por una dupla editorial, de acuerdo con los lineamientos de nuestra metodología de edición colaborativa, y por la editora general antes de su publicación. Esta revisión aplica tanto al contenido producido por el equipo de **AGENDA PROPIA** como al generado por personas usuarias, colaboradoras o testigos presenciales.

En las plataformas de difusión de **AGENDA PROPIA**, las fuentes externas (es decir, ajenas al equipo periodístico del medio) no podrán publicar contenido editorial de

manera directa. Todo material proveniente de estas fuentes será revisado y evaluado por la editora o el equipo editorial responsable, siguiendo los siguientes lineamientos:

- La fuente del contenido debe estar claramente identificada y firmada.
- El contenido debe cumplir con criterios de precisión, equidad, exactitud y adherirse a estas pautas editoriales.
- En el caso de colaboraciones de opinión (como columnas), el contenido debe estar debidamente etiquetado como tal y podrá ser sometido a un proceso de evaluación editorial.

En todo el contenido publicado por **AGENDA PROPIA** se indicará con claridad si se trata de una creación propia, una cobertura promovida directamente por el medio, una alianza con periodistas y medios aliados, o contenido patrocinado. En todos los casos, se incluirá una explicación concreta en un lugar visible de la publicación, señalando también –cuando corresponda– la procedencia de los fondos que hicieron posible el contenido.

Protección de fuentes

Principios de Perugia

Para el tratamiento ético de las fuentes, además de lo ya mencionado respecto a las prácticas propias del medio, **AGENDA PROPIA** adhiere a los principios de Perugia,¹³ que establecen:

1. Protegemos nuestras fuentes y defendemos el anonimato cuando es solicitado.
2. Proporcionamos canales seguros para que las fuentes o posibles denunciantes se contacten con el medio.
3. Anticipamos los costos de la denuncia para la fuente e informamos sobre los posibles escenarios derivados de su participación.
4. Verificamos que el material aportado sea de interés público y no responda a intereses particulares.
5. Asumimos la responsabilidad de la defensa digital de las fuentes.
6. Identificamos posibles amenazas y adoptamos medidas para proteger tanto al medio como a la fuente.
7. Explicamos los riesgos de exposición digital a quienes brindan información.
8. Publicamos documentos originales y conjuntos de datos en su totalidad siempre que sea posible.

¹³ Los Principios de Perugia fueron desarrollados por Julie Posetti, Suelette Dreyfus y Naomi Colvin en colaboración con una mesa redonda de 20 periodistas y expertos internacionales organizada por Blueprint for Free Speech durante el Festival Internacional de Periodismo en Perugia, Italia, en abril de 2018. Las autoras luego consultaron con las comunidades más amplias del periodismo de investigación, el derecho y el mundo académico para perfeccionar los Principios. [Clic aquí para descarga.](#)

9. Eliminamos de manera segura los datos proporcionados por las fuentes.
10. Aplicamos medidas de ciberseguridad para preservar el anonimato.
11. Capacitamos a nuestro equipo en marcos legales y regulatorios, nacionales e internacionales, sobre la protección de fuentes confidenciales.
12. Practicamos la responsabilidad y garantizamos medidas de seguridad adecuadas para periodistas, fuentes y materiales almacenados, junto con políticas y formación que orienten al equipo periodístico.

Protección de fuentes anónimas

En **AGENDA PROPIA** tenemos la responsabilidad de proteger a las fuentes que confían en nuestro trabajo, en especial cuando el anonimato es vital para su seguridad o para el ejercicio de un periodismo libre y responsable. Nuestros compromisos en este ámbito son los siguientes:

1. Protegemos el anonimato de quienes lo solicitan.

Defenderemos la identidad de nuestras fuentes cuando así lo requieran, y sólo en circunstancias excepcionales –como cuando sea necesario para evitar la pérdida inminente de vidas humanas– este principio podría reconsiderarse. Esta protección se sustenta en principios éticos y en leyes vigentes en diversas jurisdicciones.

2. Ofrecemos canales seguros para el primer contacto.

Proporcionamos medios anónimos y cifrados para que posibles fuentes y denunciantes puedan comunicarse con nosotros. Explicamos de forma clara los riesgos asociados a cada canal.

3. Acompañamos con respeto y dignidad a quienes confían en nosotras.

Alertamos a nuestras fuentes sobre las posibles consecuencias de realizar una denuncia y las apoyamos en su preparación para enfrentar dicha situación con responsabilidad y cuidado.

4. Enfocamos nuestro trabajo en el interés público.

Verificamos que la información recibida tenga un valor informativo real y no permitimos que motivaciones personales de la fuente desvíen nuestra atención de los hechos y su relevancia pública.

5. Asumimos una defensa digital activa y responsable.

Aplicamos buenas prácticas de seguridad digital, incluyendo el uso de cifrado en nuestras comunicaciones. Aunque el anonimato absoluto no siempre es posible, estas medidas constituyen una defensa fundamental.

6. Evaluamos y enfrentamos amenazas específicas.

Con un enfoque de seguridad ajustado a cada caso, protegemos tanto a nuestras fuentes como al equipo periodístico.

7. Informamos sobre riesgos digitales.

En situaciones sensibles, orientamos a nuestras fuentes sobre prácticas básicas de seguridad digital, y, cuando corresponde, recomendamos métodos tradicionales como reuniones presenciales seguras.

8. Publicamos documentos íntegros cuando sea posible y seguro.

Divulgamos bases de datos o documentos originales completos únicamente cuando no se compromete la seguridad de las fuentes, reconociendo su valor para el periodismo de largo aliento y la transparencia.

9. Eliminamos de forma segura los datos sensibles.

Cuando se nos solicita o hemos asumido el compromiso, procedemos a borrar de manera responsable los archivos recibidos –incluidos sus metadatos– y garantizamos su protección mediante cifrado. Esta acción se realiza conforme a principios éticos, legales y organizacionales.

10. Mantenemos buzones digitales seguros y anónimos.

Utilizamos plataformas reconocidas como SecureDrop o GlobaLeaks para facilitar la comunicación segura entre las fuentes y nuestro equipo, protegiendo su identidad.

11. Respetamos los marcos legales de protección a las fuentes.

Estudiamos y aplicamos la normativa nacional e internacional que protege el derecho de las fuentes a informar y del público a estar informado, y actuamos siempre dentro de ese marco.

12. Fomentamos una cultura interna de seguridad.

Promovemos la formación continua en seguridad digital y desarrollamos políticas internas que protegen a periodistas, fuentes y materiales sensibles, desde una perspectiva integral y responsable.

Conflicto de intereses

Nos comprometemos a identificar y gestionar de manera transparente los conflictos de intereses que puedan surgir en nuestra cobertura periodística. Valoramos la honestidad

y la integridad en todas nuestras relaciones profesionales, priorizando siempre el interés público y comunitario por encima de cualquier interés personal y comercial. Los conflictos que surjan con relación a temas económicos (publicidad, aportes), políticos o personales serán discutidos de manera abierta en los comités editoriales y se resolverán conforme a nuestros principios editoriales y al interés público.

Si alguna persona integrante del equipo denuncia presiones o influencias indebidas –sean internas o externas– estas deberán ser tramitadas por la dirección del medio y el consejo editor, a fin de resguardar la independencia de nuestros procesos editoriales.

Si una narradora o narrador manifiesta que abordar ciertos temas de su propio entorno podría representar un conflicto de interés, la dirección del medio o las consejeras editoras designadas evaluarán la situación y, de ser necesario, asignarán a otra persona para continuar con la labor informativa. En cada caso se implementará una ruta de análisis y acompañamiento, con espacios de escucha respetuosa que permitan tomar decisiones compartidas.

Promovemos conversaciones abiertas sobre posibles conflictos de interés, especialmente en los círculos de la palabra y en las instancias de formación, con el fin de reconocerlos, comunicarlos y gestionarlos de manera colectiva y ética.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con una cobertura imparcial y completa de la política y las políticas públicas. Buscamos promover la participación ciudadana informada, y nos aseguramos de que la presentación de encuestas y datos de opinión pública se haga con transparencia, precisión y pluralidad de enfoques.

Contenido sensible

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 20, garantiza el derecho a la libertad de expresión: *“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación”*.

Sobre situaciones y realidades relacionadas con violencia, conflicto, terrorismo o emergencias, nos comprometemos a proporcionar información precisa y oportuna, priorizando la seguridad y el bienestar del público. Evitamos difundir información no verificada que pueda generar pánico o causar daño, y procuramos ofrecer análisis contextualizados y perspectivas diversas.

Las informaciones sobre conflictos armados, conflictos socioambientales, delincuencia común, muertes violentas, violencias sistemáticas contra los grupos étnicos, agresiones

sexuales, violencia contra la mujer, vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, agresiones contra la Madre Tierra y seres vivos como animales y plantas, y cualquier otro tipo de violencia o material explícito, serán cuidadosamente analizadas antes de su publicación.

Se dará prioridad a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mujeres y grupos étnicos por encima de cualquier material.

El equipo de editorial y periodístico de **AGENDA PROPIA** deberá considerar:

- Respetar la dignidad de las víctimas y de las personas o seres vivos sobre los que se informa.
- Evaluar la necesidad editorial de publicar material que contenga imágenes violentas.
- Evitar incluir imágenes sobre hechos violentos; en caso de hacerlo, se debe entregar un contexto más amplio, contar con el consentimiento de las familias de las víctimas y advertir a las audiencias.
- Revisar con especial cuidado y verificación todo el material sensible antes de publicarlo.
- Emplear recursos narrativos alternativos para evitar representaciones gráficas de violencia.

Para publicar una historia que pueda generar daño u ofensa, deben tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- El propósito editorial y el enfoque del contenido.
- La plataforma donde se difundirá y su accesibilidad para niñas, niños y adolescentes.
- La hora de transmisión (en caso de contenidos en vivo).
- El efecto probable que el material pueda tener en el público.

El material desafiante no se limita al uso de lenguaje fuerte. También incluye representaciones de violencia, sexo, violencia sexual, humillación, vulneración de la dignidad humana, lenguaje o trato discriminatorio, así como contenidos relacionados con temas religiosos.

Todo contenido que incluya información potencialmente sensible para la niñez, y que sea transmitido en vivo, deberá respetar dicha normativa. En el caso de los contenidos digitales, estos deberán estar debidamente etiquetados. Los anuncios comerciales seguirán la misma pauta editorial.

El uso de lenguaje fuerte debe estar editorialmente justificado y señalado con antelación, para garantizar que las audiencias comprendan su contexto. Este tipo de lenguaje puede ser ofensivo cuando incluye:

- Palabras o expresiones de contenido sexual explícito.
- Términos ofensivos de carácter racista o étnico.
- Lenguaje sexista, o que implique abuso por razones de orientación sexual o identidad de género.
- Expresiones peyorativas asociadas a enfermedades o discapacidades.
- Uso despectivo o irreverente de nombres sagrados o palabras con connotaciones religiosas.

En ningún caso se retransmitirán imágenes de muertes. En **AGENDA PROPIA**, informamos de manera responsable sobre delitos y comportamientos antisociales, evitando tanto el sensacionalismo como la glorificación de la violencia. Buscamos contribuir a la seguridad pública mediante la difusión de información verificada y relevante, respetando siempre la presunción de inocencia y los derechos legales de las personas involucradas.

Nuestro contenido respeta la dignidad humana. No se incluirán con fines de entretenimiento escenas o descripciones de intimidación, humillación, agresión, intrusión o comentarios despectivos que reflejen comportamientos degradantes. Su publicación sólo será considerada si tiene justificación editorial clara y se ajusta a los principios y directrices aquí establecidos.

No se admitirán desnudos, salvo cuando estén plenamente justificados por el contexto narrativo o cultural, y siempre que se resguarde la dignidad de las personas representadas y se respeten nuestros lineamientos editoriales.

En el caso del alcohol, el tabaquismo, el vapeo y las drogas ilegales equilibramos la necesidad de reflejar la realidad sin fomentar estos comportamientos. En cada caso, garantizamos que el contexto legal, social y cultural de la cobertura periodística sea claro y riguroso.

Los casos relacionados con intentos de suicidio, suicidio, autolesiones o trastornos alimentarios se abordan con sensibilidad. No se incluirán métodos específicos en nuestras producciones, a menos que exista una justificación editorial y contextual sólida. En ningún caso se publicarán detalles explícitos.

Respetamos la diversidad religiosa y espiritual, y nos comprometemos a tratar estos contenidos de manera respetuosa y equilibrada. Valoramos la comprensión interreligiosa y promovemos el diálogo constructivo entre distintas creencias, evitando la promoción de una fe o formas de ver el mundo por encima de otras.

Asimismo, respetamos la privacidad de las personas y protegemos la información confidencial. Evitamos toda intrusión no autorizada en la vida privada de los individuos, y sólo divulgamos datos personales cuando exista un interés público legítimo y debidamente justificado.

Responsabilidad y control de calidad

En **AGENDA PROPIA**, asumimos la transparencia y la responsabilidad como principios editoriales fundamentales. Para garantizar los más altos estándares en nuestra labor periodística, el equipo editorial lleva a cabo procesos permanentes de evaluación que permiten verificar el cumplimiento de estas directrices. Esta responsabilidad implica no sólo mantener un riguroso control de calidad en el trabajo diario, sino también reconocer los errores y asumir el aprendizaje que estos generan.

Autoevaluación editorial y mejora continua¹⁴

La dirección editorial será la responsable de realizar procesos de control de calidad de forma continua mediante una autoevaluación del trabajo del medio. Este ejercicio busca identificar posibles fallas en la producción, corregirlas oportunamente y fortalecer la precisión de los contenidos publicados.

Esta revisión es constante y se enriquece con las observaciones del consejo asesor, las consejeras editoriales, los equipos cocreadores y las propias audiencias. El control de calidad de los contenidos e historias que produce y acompaña **AGENDA PROPIA** es un proceso colectivo y continuo, que fortalece la coherencia entre nuestras prácticas, nuestros principios editoriales y las realidades de los territorios que narramos. El método de evaluación es circular: todas las personas participantes comparten aprendizajes y lecciones aprendidas.

A través de la escucha atenta, identificamos oportunidades para fortalecer habilidades periodísticas, narrativas y comunicativas dentro del equipo intercultural. Para ello, **AGENDA PROPIA** promueve espacios internos de formación y aprendizaje continuo, tanto para el trabajo colectivo como para el desarrollo personal y profesional de quienes integran el medio.

¹⁴Algunas de las recomendaciones aquí listadas se toman del documento AGENDA PROPIA. (2023). *Métodos Participativos y de Formación de Agenda Propia*. [Documento interno].

Quejas y peticiones de fuentes y audiencias

Las quejas presentadas por fuentes, personas usuarias o audiencias serán respondidas de manera respetuosa y clara. Si la queja se presenta públicamente, la respuesta se dará por la misma vía; si se envía de forma privada, será atendida a través del canal institucional designado: comunicaciones@agendapropia.co.

Las correcciones o aclaraciones se regirán por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, que garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. Si una persona se siente afectada por información inexacta publicada por **AGENDA PROPIA**, podrá solicitar la rectificación. Las correcciones serán publicadas en el mismo contenido original (por ejemplo, el enlace digital) o transmitidas en el mismo programa y horario en que se difundió el contenido.

Toda posible violación a estas pautas editoriales, advertida por terceros, será motivo de análisis e investigación, y, si corresponde, de corrección. Estas situaciones serán atendidas en un plazo máximo de siete (7) días.

Si una queja llega directamente a una integrante del equipo sin seguir los conductos regulares establecidos, esta persona deberá remitirla a la cuenta institucional indicada y notificarla a la dirección del medio. Todo el equipo de **AGENDA PROPIA** está comprometido con la resolución justa, razonable y oportuna de las quejas.

Como parte de nuestro compromiso con los valores editoriales, **AGENDA PROPIA** se propone desarrollar procesos de supervisión externa que certifiquen nuestra adhesión a principios éticos y estándares periodísticos de alta calidad.

Manejo de imprecisiones

En **AGENDA PROPIA** entendemos que, si bien los errores no son deseables, forman parte del ejercicio periodístico. Asumimos con responsabilidad y transparencia el deber de corregirlos, como parte esencial de nuestro compromiso con las audiencias y con los más altos estándares de calidad editorial. Por ello, establecemos los siguientes compromisos:

1. Asumimos nuestros errores con responsabilidad y transparencia.

Cuando se cometa un error, no será ocultado ni minimizado. Lo abordaremos de manera clara y oportuna, reconociendo que corregir es parte fundamental para mantener la confianza pública en nuestro trabajo.

2. Identificamos y clasificamos correctamente los errores.

Desde imprecisiones de forma –como fallas tipográficas– hasta citas mal atribuidas u omisiones graves, cada caso será tratado con el rigor necesario, evaluando su impacto y actuando en consecuencia para rectificar la información publicada.

3. Contamos con una política clara y accesible de correcciones.

Disponemos de canales específicos para recibir comentarios, quejas, reclamos, peticiones, sugerencias o reportes de errores relacionados con el contenido editorial, los formatos y los distintos servicios que ofrecemos. Las solicitudes pueden enviarse al correo electrónico comunicaciones@agendapropia.co o a través del formulario Contáctenos disponible en nuestra página web: www.agendapropia.co. Nos comprometemos a dar respuesta a cada solicitud recibida de manera oportuna y respetuosa.

4. Aplicamos un protocolo editorial para el manejo de correcciones.

Todo posible error será evaluado por el equipo editorial. Si se confirma, se activará un proceso que incluye revisión interna, publicación visible del cambio realizado y notificación a las personas involucradas.

5. Investigamos con profundidad cuando se cuestiona nuestra cobertura periodística.

En estos casos, realizamos una revisión completa del contenido, contrastando fuentes y documentación disponible. El proceso involucra a la narradora o narrador, a la editora y, de ser necesario, a otras personas del equipo editorial, para tomar decisiones fundamentadas.

6. Documentamos adecuadamente nuestras fuentes y procesos.

Para responder con precisión a cualquier reclamo, nuestras y nuestros periodistas conservan registros ordenados y accesibles de entrevistas, datos y materiales de investigación, fomentando una cultura de trabajo transparente y verificable.

Sobre inteligencia artificial, uso de tecnología y automatización en la producción de contenidos

AGENDA PROPIA no publicará, difundirá ni replicará contenidos informativos generados total o parcialmente mediante procesos algorítmicos, *bots* o inteligencia artificial. En caso de utilizar herramientas algorítmicas para la difusión o curaduría de contenidos, se seguirán las mejores prácticas establecidas por organismos reguladores o asesores.

Asumimos el compromiso de utilizar herramientas de inteligencia artificial (IA) de manera ética, transparente y alineada con nuestros valores periodísticos y nuestra misión informativa. Para ello, adoptamos los siguientes principios rectores:

1. **Ética:** Reconocemos que el uso de IA puede generar impactos ambientales y sociales. Por ello, el equipo editorial evaluará cuidadosamente si su uso es indispensable para el ejercicio periodístico, priorizando siempre criterios de necesidad y pertinencia.
2. **Transparencia y responsabilidad:** Informaremos de manera clara cuando se haya utilizado inteligencia artificial en la producción de nuestros contenidos. Todo uso será supervisado por personas designadas del equipo editorial, garantizando trazabilidad y rendición de cuentas en cada etapa del proceso.
3. **Supervisión humana:** Todo contenido generado o asistido por IA será revisado y validado por profesionales del equipo editorial, para asegurar su calidad, precisión y coherencia con los estándares del medio.
4. **Identificación adecuada:** Los contenidos que incluyan aportes de herramientas de inteligencia artificial estarán debidamente etiquetados, de modo que las audiencias puedan reconocer claramente su origen y naturaleza.
5. **Formación continua:** Promovemos la capacitación constante del equipo en el uso ético y profesional de herramientas de IA, fomentando una cultura de innovación crítica, informada y consciente.
6. **Innovación responsable:** Integramos la IA como herramienta de apoyo al periodismo, explorando sus posibilidades sin comprometer nuestra independencia editorial, ni la calidad ni la veracidad de la información.
7. **Respeto a los territorios y culturas originarias:** En ningún caso se utilizarán herramientas de inteligencia artificial para simular territorios, culturas o formas de vida de los pueblos originarios. La representación de estos contextos se realizará siempre a partir de fuentes directas, como autoridades tradicionales, sabedores y sabedoras, líderes comunitarios o documentación legítima. Si no es posible acceder a estas fuentes, se recurrirá a rutas narrativas alternativas como relatos orales, ilustraciones cocreadas o paisajes sonoros, privilegiando enfoques respetuosos, colaborativos y situados que reflejen fielmente las realidades vividas.

Reconocemos, además, la importancia de atender los desafíos emergentes asociados al uso de tecnologías avanzadas –como la protección de datos, el impacto ambiental y los riesgos éticos–, y nos comprometemos a abordarlos con responsabilidad, apertura al debate y revisión permanente de nuestras prácticas.

Canales de comunicación y participación

AGENDA PROPIA cuenta con canales abiertos de participación, como los comentarios en la página web, redes sociales, grupos, correos electrónicos y otras plataformas.

Atendemos las comunicaciones del público mediante la cuenta de correo electrónico comunicaciones@agendapropia.co. Adicionalmente, se dispone del correo edilmaprada@agendapropia.co, directora del medio, quien estará a cargo de responder estas solicitudes o delegará esta función en otra persona de su confianza.

También se dispone el formulario de [contáctenos](#), ubicado en el menú principal de la página web www.agendapropia.co, donde los usuarios podrán escribirnos sobre el contenido editorial, quejas, reclamos, peticiones y sugerencias.

Recibimos con respeto todas las críticas, sugerencias, comentarios y retroalimentaciones que permitan mejorar nuestro ejercicio periodístico. Nos comprometemos a responder de forma cordial y respetuosa a las observaciones que lleguen a nuestra mesa editorial, a través de todos los canales disponibles para audiencias, fuentes, equipo de trabajo, colaboradores y ciudadanía en general. Las respuestas se entregarán con contexto, y en coherencia con la información divulgada.

Si bien las personas tienen libertad para expresar sus opiniones sobre el contenido publicado, nos reservamos el derecho de eliminar cualquier comentario (texto o imagen) que difame, contenga información falsa, discursos de odio, acoso, amenazas u otras expresiones que vulneren la dignidad y los derechos humanos.

En caso de que alguna situación ponga en riesgo nuestra integridad, **AGENDA PROPIA** tomará las medidas jurídicas necesarias para proteger el derecho a informar y la libertad de expresión.

Talento humano

En **AGENDA PROPIA** reconocemos que el profesionalismo, la integridad periodística y el bienestar del equipo son pilares esenciales para ofrecer contenidos de calidad y confianza a nuestras audiencias. Promovemos un entorno laboral inclusivo, seguro y ético, donde el respeto por la diversidad, la protección de la independencia editorial y el cuidado integral de quienes hacen parte del medio son prioridades fundamentales.

Con base en estos principios, impulsamos una cultura organizacional coherente con nuestros valores institucionales y éticos, a través de las siguientes directrices:

Diversidad, bienestar y seguridad del equipo

- Adoptamos una política de diversidad que respalda la conformación de un equipo editorial inclusivo y plural.
- Como política institucional, más del 80 por ciento de los cargos en **AGENDA PROPIA** deben ser ocupados por mujeres. Los cargos de dirección, coordinación y liderazgo en áreas periodísticas, editoriales, administrativas y de gestión están reservados para mujeres. Se valorará especialmente la vinculación de mujeres jóvenes de pueblos indígenas, comunidades étnicas y tradicionales.
- Priorizamos el bienestar físico y emocional del equipo, proporcionando un entorno laboral seguro y promoviendo iniciativas de salud mental.
- Asumimos la responsabilidad de cuidar el bienestar físico, espiritual y emocional del equipo, especialmente frente a situaciones sensibles o perturbadoras que puedan surgir en el ejercicio del trabajo periodístico. Cuando es necesario, facilitamos el acompañamiento de profesionales en psicología y orientación.
- Garantizamos condiciones de seguridad en el entorno laboral, incluyendo medidas específicas para quienes reportan desde contextos hostiles o de riesgo.
- Adoptamos todas las medidas legales, comunicativas y de articulación con redes de apoyo para proteger la independencia profesional y la integridad de nuestro equipo periodístico.

Integridad periodística y cumplimiento normativo

- Respetamos la independencia editorial del equipo y promovemos una cultura de integridad en el ejercicio del periodismo.
- Cumplimos con la Ley 51 de 1975, que reconoce los derechos y deberes de las periodistas en Colombia, incluyendo la libertad de expresión, el acceso a la información y condiciones laborales dignas.

Condiciones laborales y contratación justa

- Todo el personal vinculado a AGENDA PROPIA cuenta con contratos respaldados por la legislación laboral vigente.
- Establecemos contratos justos y transparentes con periodistas independientes, respetando su autonomía profesional y garantizando condiciones laborales dignas.

Libertad de organización y diálogo social

- Fomentamos la libertad de organización entre las integrantes del equipo y promovemos el diálogo social, incluyendo acuerdos de negociación colectiva con sindicatos u otras formas de representación laboral.

Política de tratamiento de datos personales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y los artículos 5, 6 y 7 del Decreto 1377 de 2013, informamos que los datos personales recolectados por **AGENDA PROPIA** serán objeto de recolección, almacenamiento, uso y circulación conforme a los principios, derechos y garantías establecidos en la presente política.

1. Identificación del responsable del tratamiento de la información

AGENDA PROPIA, con sede en Colombia, es la responsable del tratamiento de los datos personales. Página web: www.agendapropia.co, correo electrónico comunicaciones@agendapropia.co y [términos y condiciones](#) se encuentran públicos en la web.

2. Finalidades del tratamiento de los datos personales

AGENDA PROPIA recolecta, almacena, utiliza y circula datos personales en línea con su misión de promover el periodismo colaborativo intercultural y la investigación periodística, de acuerdo con el tipo de relación con la persona titular de los datos:

- **Datos de la audiencia general:** se utilizarán para el envío de boletines informativos con novedades, noticias e investigaciones periodísticas, a fin de mantener a las personas usuarias actualizadas sobre asuntos de interés público.
- **Datos de periodistas:** serán tratados para ofrecer programas de formación, convocatorias, eventos de interés como foros y encuentros, así como para promover redes de colaboración y comunidades vinculadas al periodismo intercultural.
- **Datos de equipo editorial y colaboradores:** se emplearán para la creación de perfiles y usuarios dentro de la plataforma web, y para otorgar créditos en productos periodísticos o de comunicación elaborados en conjunto.
- **Datos de aliados:** serán tratados con el fin de generar y fortalecer alianzas institucionales, técnicas y profesionales. También podrán ser utilizados para la

producción conjunta de contenidos como informes, artículos, materiales multimedia y acciones en torno a seguridad digital.

- **Datos de auspiciantes:** se utilizarán para establecer mecanismos de contacto que permitan facilitar auspicios y apoyos dirigidos a programas, proyectos o actividades acordes con la misión de **AGENDA PROPIA**. Asimismo, servirán para la gestión de recursos destinados a reportajes, medios emergentes, organizaciones periodísticas independientes o procesos de formación.
- **Datos de personas empleadas:** serán tratados para todos los fines relacionados con su proceso de vinculación, ejecución de funciones y eventual terminación del vínculo laboral con **AGENDA PROPIA**.
- **Datos de proveedores:** se utilizarán con el propósito de gestionar la contratación de bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento operativo del medio.
- **Datos de personas candidatas de trabajo:** se tratarán en el marco de procesos de selección y contratación, con la finalidad de establecer eventuales relaciones laborales con **AGENDA PROPIA**.

Los datos se recopilan a través de formularios en línea, correos electrónicos, aplicaciones digitales, redes sociales y actividades presenciales como encuentros, talleres y espacios comunitarios, entre otros. Las personas usuarias pueden consultar nuestra [Política de Tratamiento, Uso y Protección de Datos Personales](#) en la página web de **AGENDA PROPIA**.

3. Facultades de **AGENDA PROPIA** para el tratamiento de datos personales

Para el cumplimiento de las finalidades descritas, **AGENDA PROPIA** podrá:

- Conocer, almacenar y procesar la información suministrada por los titulares en una o varias bases de datos, en el formato que estime más conveniente.
- Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar dicha información de acuerdo con criterios técnicos o editoriales.
- Verificar, corroborar, comprobar, validar o comparar los datos entregados por los titulares con cualquier otra información que **AGENDA PROPIA** posea legítimamente.
- Analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información con fines relacionados con su objeto misional y el fortalecimiento de sus actividades.
- Estudiar, analizar, personalizar y utilizar la información para el seguimiento, desarrollo y/o mejoramiento –tanto individual como general– de condiciones de

afiliación, servicio, administración, seguridad o atención. Esto incluye también el uso de los datos para la realización de encuentros académicos, espacios de formación, foros de promoción del periodismo, reuniones con aliados o personalidades públicas.

- En el caso de proveedores, empleados y candidatos/as de trabajo, **AGENDA PROPIA** podrá consultar, comparar y evaluar la información registrada en bases de datos legítimamente constituidas, incluidas centrales de antecedentes judiciales o de seguridad, de naturaleza estatal o privada, tanto en Colombia como en el extranjero.
- Compartir, con aliados que se comprometan a respetar las condiciones establecidas en esta política, los resultados de estudios, análisis o personalizaciones realizadas a partir de los datos entregados por los titulares.
- En caso de no poder realizar directamente el tratamiento de los datos, **AGENDA PROPIA** podrá transferir esta labor a un tercero. Dicho tercero asumirá el rol de encargado del tratamiento y deberá cumplir con estándares adecuados de confidencialidad y seguridad en el manejo de la información y respeto de las directrices editoriales de nuestro medio.
- **AGENDA PROPIA** no venderá los datos, tampoco entregará la información para campañas políticas y comerciales.

4. Derechos de las personas titulares

Las personas titulares de datos personales tienen los siguientes derechos:

- **Conocer, actualizar y rectificar** sus datos personales frente a **AGENDA PROPIA**, ya sea como responsable o encargado del tratamiento, o ante quien haya recibido los datos por transmisión. Este derecho podrá ejercerse en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- **Solicitar prueba de la autorización** otorgada a **AGENDA PROPIA** para el tratamiento de sus datos, salvo cuando, por disposición legal, no sea necesaria dicha autorización.
- **Ser informadas**, previa solicitud, sobre el uso que AGENDA PROPIA ha dado a sus datos personales.
- **Presentar quejas** ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la normativa vigente sobre protección de datos personales.
- **Revocar la autorización** o solicitar la supresión de los datos personales cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales en su tratamiento.
- **Acceder de manera gratuita** a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Estos derechos se aplican únicamente a los datos privados suministrados voluntariamente a través del portal. En el caso de información publicada en contenidos periodísticos, se atenderá lo dispuesto por el artículo 20 de la Constitución Política de Colombia, su desarrollo legal y la jurisprudencia correspondiente en materia de rectificación.

5. Tratamiento de datos sensibles

Las personas tienen derecho a abstenerse de proporcionar información considerada sensible por la ley. Esto incluye, entre otros, datos relacionados con:

- El origen racial o étnico.
- La pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de Derechos Humanos.
- Convicciones políticas o religiosas.
- Información sobre la vida sexual.
- Datos biométricos o de salud.

AGENDA PROPIA respeta este derecho y no condiciona ninguna relación al suministro de este tipo de datos, salvo en los casos en que sean estrictamente necesarios y medie autorización expresa del titular.

6. Tratamiento de datos de personas menores de edad

El suministro de datos personales por parte de personas menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de sus padres o representantes legales. No obstante, **AGENDA PROPIA** no se hace responsable por el tratamiento de los datos proporcionados por personas menores que oculten su edad en nuestros sistemas de información.

7. Atención de solicitudes y reclamos

Para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales, o revocar la autorización otorgada, puede enviar su solicitud al correo electrónico: comunicaciones@agendapropia.co

8. Procedimiento para ejercer los derechos

Solicitud de consulta, actualización o rectificación de datos personales

Usted tiene derecho a solicitar prueba de la autorización otorgada a **AGENDA PROPIA**, así como a conocer, actualizar o rectificar sus datos personales. Para ello, puede enviar su solicitud al correo electrónico: comunicaciones@agendapropia.co

Al realizar su solicitud deberá presentar los siguientes documentos:

- **Titular:** copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, cédula de extranjería o pasaporte).

- **Causahabiente:** documento de identidad, registro civil de defunción del titular, documento que acredite la calidad en la que actúa y el número del documento de identidad del titular.
- **Representante legal o apoderado:** documento de identidad válido, poder que acredite su representación y el número del documento de identidad del titular.

La consulta será atendida en un término máximo de **diez (10) días hábiles** contados a partir de la fecha de radicación. Si no es posible atenderla dentro de ese plazo, se le informarán los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá, la cual no podrá superar los **cinco (5) días hábiles** siguientes al vencimiento del primer término.

Usted podrá acceder de forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada podrá suministrarse por cualquier medio, incluyendo medios electrónicos.

Solicitud de supresión de datos personales o revocatoria de autorización

Para solicitar la **supresión de sus datos** personales de nuestras bases de datos o la **revocatoria de la autorización** otorgada para su tratamiento, debe enviar su solicitud al correo: comunicaciones@agendapropia.co

La solicitud debe indicar explícitamente su intención de que sus datos personales sean suprimidos o de revocar su autorización, e incluir la siguiente información:

- Nombre completo del titular.
- Número del documento de identidad.
- Datos de contacto actualizados (teléfono y correo electrónico).

Y debe acompañarse de los siguientes documentos:

- **Titular:** copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, cédula de extranjería o pasaporte).
- **Causahabiente:** documento de identidad, registro civil de defunción del titular, documento que acredite la calidad en que actúa y el número de documento del titular.
- **Representante legal o apoderado:** documento de identidad válido, poder que acredite su representación y el número de documento del titular.

Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al solicitante dentro de los **cinco (5) días** siguientes para subsanar las fallas. Transcurridos **dos (2) meses** sin respuesta, se entenderá que el solicitante ha desistido. Si quien recibe el reclamo no es competente, deberá dar traslado a quien corresponda en un máximo de **dos (2) días hábiles** e informar al interesado.

Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos, en un plazo no mayor a **dos (2) días hábiles**, la leyenda “solicitud en trámite” junto con el motivo. Esta se mantendrá hasta que la solicitud sea decidida.

El término máximo para atender la solicitud será de **quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente a su recepción. Si no es posible atenderla en ese plazo, se informarán los motivos de la demora y la nueva fecha, la cual no podrá exceder los **ocho (8) días hábiles** posteriores al vencimiento del primer término.

9. Medidas de seguridad de la información

AGENDA PROPIA ha adoptado medidas de seguridad razonables para proteger la información de las personas titulares y evitar el acceso no autorizado, así como cualquier modificación, divulgación o destrucción indebida de los datos personales.

El acceso a los datos está restringido exclusivamente a los empleados, contratistas o representantes de AGENDA PROPIA encargados del tratamiento de la información y que requieren conocerla para el cumplimiento de sus funciones y el desarrollo del objeto social de la entidad. No se permitirá el acceso por parte de terceros en condiciones distintas a las aquí previstas, salvo autorización expresa del titular o solicitud válida por parte de personas legitimadas conforme a la normatividad nacional vigente.

No obstante, AGENDA PROPIA no se hace responsable por ataques informáticos u otras acciones maliciosas que excedan las medidas de seguridad razonables adoptadas por el medio o sus proveedores.

Ruta de implementación de las directrices

AGENDA PROPIA da a conocer estos lineamientos editoriales y velará por su cumplimiento a través de los siguientes mecanismos:

1. Publicación de los lineamientos en la sección Somos de la página web www.agendapropia.co
2. Comunicación a todo el equipo editorial, administrativo y colaboradores vía correo electrónico.
3. Socialización en círculos de la palabra editoriales, conversaciones con comunidades y otros espacios de producción colectiva.
4. Inclusión en procesos de formación y capacitación.
5. Actualización periódica con base en nuevas experiencias de cocreación periodística.

6. Incorporación del enlace de consulta en materiales donde se considere oportuna su difusión.

La dirección del medio y las consejeras editoras serán responsables de que este documento sea difundido y conocido por los equipos. Se realiza un monitoreo mensual en la fase de comunicación, y su aplicación es continua, vinculada directamente al ejercicio periodístico. El seguimiento se realiza a través de los comités editoriales.

En caso de que se presenten quejas sobre posibles incumplimientos de nuestros principios y directrices editoriales, la persona encargada de atenderlas es Edilma Prada Céspedes, directora de **AGENDA PROPIA**. Su correo es edilmaprada@agendapropia.co. Si la queja llega directamente a alguna persona del equipo (personas empleadas o contratistas), esta deberá comunicarlo a la Dirección para gestionar una respuesta conjunta, justa, respetuosa y oportuna.

Créditos

Estas Directrices Editoriales existen gracias al trabajo colaborativo de Edilma Prada Céspedes (estructura y redacción) y Nathalia Salamanca Sarmiento (edición, acompañamiento editorial y fortalecimiento de contenidos).

Para el desarrollo del documento se usaron los siguientes documentos:

Documentos internos de AGENDA PROPIA

- Agenda Propia. (2018). *Guía de Periodismo Colaborativo Intercultural* (1ra ed.) [Enlace de [consulta y descarga](#)].
- Agenda Propia. (2023). *Métodos Participativos y de Formación de Agenda Propia* [Documento interno].
- Agenda Propia. (2012). *Guía de estilo Agenda Propia: estilo editorial y pautas de redacción* [Documento interno].
- AGENDA PROPIA. (2024). *Informe Análisis de acceso a información y uso de datos ambientales en Colombia*. [Documento interno].
- Prada Céspedes, E. (2024). *Agenda Propia: experiencia de periodismo colaborativo intercultural para la construcción de una cultura de paz tejida a varias manos* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana Cali). Repositorio Vitela.

Fuentes externas

- Congreso de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

- <https://www.constitucioncolombia.com>
- *Reporteros sin Fronteras*. (s.f.). *Journalism Trust Initiative (JTI)*. <https://www.journalismtrustinitiative.org>
- Posetti, J., Dreyfus, S., & Colvin, N. (2019). *Los principios de Perugia para el periodismo: Trabajando con alertadores en la era digital*. Blueprint for Free Speech.

Fecha de actualización: agosto 10 de 2025.

Aviso de reserva de derechos

Todos los materiales producidos por Casa Editorial Agenda Propia S.A.S. existen gracias al trabajo colaborativo y cocreativo de un equipo interdisciplinario indígena y no indígena de Latinoamérica y otras regiones.

Este material está disponible para consulta y descarga en la sección de Somos de www.agendapropia.co.

Contacto

Mails: comunicaciones@agendapropia.co
edilmaprada@agendapropia.co

Web: www.agendapropia.co

Teléfono: +57 3203101159

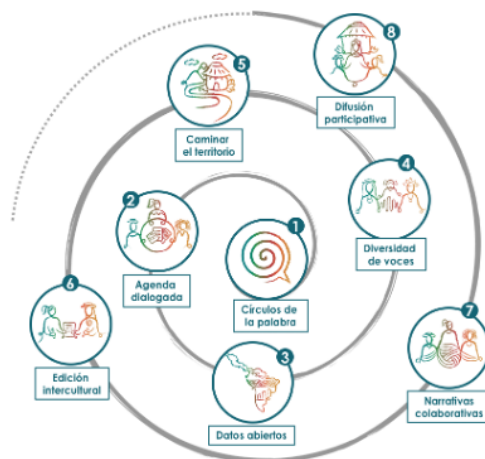


Redes sociales

✕ @agendapropiaap
 f /AgendaPropiaGlobal
 @agenda_propia

YouTube: Agenda Propia

Anexo 1. Pasos de la Metodología Periodismo Colaborativo Intercultural de Agenda Propia



Etapa	Explicación
Círculos de la palabra	Realizamos diálogos para intercambiar saberes y comprender las realidades de las comunidades. En espacios presenciales o virtuales promovemos la participación entre mujeres y hombres sabedores, líderes y periodistas. Así, mientras exploramos posibles temas de interés para nuestra investigación, las comunidades también tienen oportunidad de escuchar sobre la importancia del trabajo periodístico. Los círculos de la palabra son inspirados por los pueblos indígenas.
Agenda dialogada	El equipo integrado por narradoras, narradores, periodistas, consejeras editoras -indígenas y no indígenas- define de manera colectiva los temas de las historias o reportajes. Se organizan mesas de diálogo y comités editoriales abiertos.
Datos abiertos	Solicitud y construcción de bases de datos que permitan analizar los hechos. Los datos también son útiles para mapear territorios, retratar realidades invisibles y entender de maneras distintas las vivencias de las comunidades. En nuestro trabajo también animamos a buscar información de

	manera colaborativa y crear bases en donde no existen o no están disponibles.
Diversidad de voces	Agregamos a las historias voces de niñas, niños, mujeres, hombres, sabedoras, sabedores, personas con diversos roles comunitarios y de distintas edades. En las historias también se incluyen contextos del origen de los pueblos, sus cosmovisiones y saberes, y se escucha el sentir del territorio. También, nos permitimos incluir la voz de la Madre Tierra y de seres espirituales.
Caminar el territorio	Viajamos a los territorios -indígenas, tierras colectivas o campesinas y de grupos étnicos-, para comprender y profundizar sobre sus realidades y formas de vida. Hacerlo implica respetar los protocolos de las comunidades. Una vez en terreno, se realizan entrevistas colectivas, se escuchan múltiples fuentes y se recopila material sonoro y audiovisual para acompañar el trabajo. También, es clave observar y escuchar para transmitir los mensajes de la naturaleza en las historias.
Edición intercultural	Las historias y todo el contenido (textos, fotografías, sonidos, videos, entre otros) es revisado de manera intercultural: las narradoras y editoras indígenas se cercioran de que el enfoque de sus cosmovisiones sea apropiado y se respete a los pueblos. Las narradoras y editoras no indígenas revisan que la información sea clara y asequible a distintos públicos.
Narrativas colaborativas	Nos unimos equipos creativos, periodistas, comunicadoras, de desarrollo, visuales, indígenas y no indígenas, para incluir narrativas propias de los pueblos originarios y formatos innovadores.
Difusión participativa	Nuestras historias las compartimos en espacios presenciales y abiertos al público. Volvemos a las comunidades donde se originaron las historias y tejemos o realizamos alianzas con medios y organizaciones para la difusión participativa de los contenidos. También, compartimos en distintas plataformas digitales.